



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 0836

Salta, 13 de junio de 2017

EXPEDIENTE N° 10.213/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 62, elevado por la alumna Claudia Elizabeth Lamas - LU: 411.292, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora Ing. Ileana Gimena Cruz y;

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2016-2196 (fs.54/55), de fecha siete de diciembre de dos mil dieciséis;

Que a fs. 62, la alumna informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves quince de junio del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- FIJAR el día jueves quince de junio de dos mil diecisiete, a hs. 16:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo de Tesina de la alumna Claudia Elizabeth Lamas - LU: 411.292, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "la energización rural desde la óptica de la planificación energética de cinco dimensiones. Estudio de caso: El proyecto de energías renovables en mercados rurales (PERMER) en la provincia de Salta", dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: M.Sc. JUAN PABLO ZAMORA GOMEZ
M. Sc. JUAN JOSE SAUAD
DR. LUCAS SEGHEZZO

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Directora, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


MG. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES